

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### SERVICIO DE PERSONAL

##### CUERPOS PATENTADOS

###### *Ascensos.*

O. M. 786/65 (D) por la que se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío (t) de la Escala de Tierra D. Manuel Salazar García y Alférez de Navío (t) de la Escala de Mar D. Salvador Domato Alonso.—Página 394.

###### *Destinos.*

O. M. 787/65 (D) por la que se nombra Oficial de Ordenes de la Flotilla afecta a la Escuela de Armas Submarinas «Bustamante» al Teniente de Navío D. Amancio Rodríguez Castaños.—Página 394.

O. M. 788/65 (D) por la que se amplían, en el sentido que se indican, las Ordenes Ministeriales, números 440, 441 y 439/65 (D. O. núm. 22), relativas a los Comandantes de Máquinas que se mencionan. — Página 394.

###### *Licencias para contraer matrimonio.*

O. M. 789/65 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. José María Llamas Zapata.—Página 394.

O. M. 790/65 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Máquinas D. Francisco Ramos Guillén.—Página 394.

###### *Cruz a la Constancia en el Servicio.*

O. M. 791/65 (D) por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al Teniente de Máquinas don Ramón Cañavate Gázquez.—Página 394.

##### RESERVA NAVAL

###### *Destinos.*

O. M. 792/65 (D) por la que se dispone pase destinado al destructor «Almirante Valdés» el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Luis García Alonso.—Página 394.

O. M. 793/65 (D) por la que se dispone pase destinado a la lancha guardapescas «V-1» el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Víctor Fernández Paz. Página 395.

###### *Instructores.*

O. M. 794/65 (D) por la que se nombra Instructor de la Escuela de Tiro y Artillería Naval al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Felipe Jiménez.—Página 395.

###### *Bajas.*

O. M. 795/65 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Manuel Valdivieso Rodríguez.—Página 395.

##### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### *Convocatorias.*

O. M. 796/65 (D) por la que se convoca examen-concurso para cubrir en la Ayudantía Mayor de este Ministerio una plaza de Operario de primera (Tapicero).—Página 395.

###### *Ascensos.*

O. M. 797/65 (D) por la que se promueve a la categoría de Capataz primero (Electricista) al segundo del mismo oficio D. Mariano Díaz García.—Página 395.

##### PERSONAL VARIO

###### *Personal civil contratado.—Bajas.*

O. M. 798/65 (D) por la que se dispone cause baja como Peón Albañil Francisco Garcés Fariña.—Página 395.

### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo. — Orden de 2 de febrero de 1965 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 395 y 396.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 30 de enero de 1965 sobre envío mensual de datos estadísticos por las Entidades Estatales Autónomas reguladas por la Ley de 26 de diciembre de 1958. Página 396.

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### *Ascensos.*

**Orden Ministerial núm. 786/65 (D).** — Como consecuencia de la vacante producida por el pase a la situación de “retirado” del Capitán de Corbeta (a) de la Escala de Tierra D. Julio Penedo Rey, se promueve a sus inmediatos empleos, con antigüedad de 12 del actual y efectos administrativos a partir de primero de marzo próximo, al Teniente de Navío (t) de la Escala de Tierra D. Manuel Salazar García y al Alférez de Navío (t) de la Escala de Mar D. Salvador Domato Alonso, primeros en sus respectivas Escalas que se hallan cumplidos de los requisitos reglamentarios y han sido declarados “aptos” por la Junta de Clasificación y Recompensas, debiendo quedar escalafonados inmediatamente a continuación del último de los de sus nuevos empleos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 292), el Alférez de Navío (t) D. Salvador Domato Alonso pasará a la Escala de Tierra.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### *Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 787/65 (D).**—Sin perjuicio de su destino como Profesor de la Escuela de Armas Submarinas “Bustamante”, se nombra Oficial de Ordenes de la Flotilla afecta a la citada Escuela al Teniente de Navío D. Amancio Rodríguez Castaños.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 788/65 (D).**—Se amplían las Ordenes Ministeriales números 440, 441 y 439/65 (D. O. núm. 22), relativas a los Comandantes de Máquinas D. Juan Castro Fajardo, D. Carlos Gamundo Serrano y D. Manuel Sastre del Río, respectivamente, en el sentido de que los destinos conferidos a los mismos se encuentran incluidos en el apartado c) de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. núm. 171).

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

#### *Licencias para contraer matrimonio.*

**Orden Ministerial núm. 789/65 (D).**—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María de la Encarnación Espallardo Maurandi al Teniente de Navío D. José María Llamas Zapata.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 790/65 (D).**—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de aplicación de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 249), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Luisa Oliva Estrella al Teniente de Máquinas don Francisco Ramos Guillén.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

#### *Cruz a la Constancia en el Servicio.*

**Orden Ministerial núm. 791/65 (D).**—Por reunir las condiciones que determinan las Leyes de 26 de diciembre de 1958 y 23 de diciembre de 1961 (D. O. núms. 2 de 1959 y 1 de 1962, respectivamente), y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, pensionada con 3.600 pesetas anuales, a partir de 1 de octubre de 1964 y antigüedad de 28 de septiembre, al Teniente de Máquinas D. Ramón Cañavate Gázquez, hasta la fecha en que perfeccione el plazo para ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...

#### **Reserva Naval.**

#### *Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 792/65 (D).**—Se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Luis García Alonso cese en la fragata rápida *Liniers* y pase destinado al destructor *Almirante Valdés*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 793/65 (D).**—Se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Víctor Fernández Paz cese en el destructor *Almirante Valdés*, cuando sea relevado, y pase destinado a la lancha guardapescas V-1.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Instructores.*

**Orden Ministerial núm. 794/65 (D).**—Se nombra Instructor de la Escuela de Tiro y Artillería Naval al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Felipe Jiménez, a partir del 11 de enero de 1965, en relevo del Oficial del mismo empleo don Juan L. Fernández Jiménez, que pasó a otro destino.

Este nombramiento surtirá efectos solamente durante el tiempo que el buque de su destino, remolcador R. R.-29, permanezca afecto a la citada Escuela.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres.  
Sres. ...

*Bajas.*

**Orden Ministerial núm. 795/65 (D).**—A petición del interesado, se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Manuel Valdivieso Rodríguez cause baja en la Armada, pasando a la situación militar que le corresponda por su edad.

Madrid, 11 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Maestranza de la Armada.**

*Convocatorias.*

**Orden Ministerial núm. 796/65 (D).**—Se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Tapicero) de la Maestranza de la Armada, vacante en la Ayudantía Mayor de este Ministerio.

Podrán tomar parte en este examen-concurso los Operarios de segunda que cuenten con dos años de antigüedad en su categoría, se encuentren destinados en la Jurisdicción Central y observen buena conducta.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, siéndole rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los cinco días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza de la Jurisdicción Cen-

tral las elevará al Servicio de Personal por el conducto reglamentario.

La Superior Autoridad de la Jurisdicción Central, al elevar las solicitudes, propondrá el Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Ascensos.*

**Orden Ministerial núm. 797/65 (D).**— Como resultado de expediente incoado al efecto, y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 22 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, se promueve a la categoría de Capataz primero (Electricista) al segundo del mismo oficio D. Mariano Díaz García, con antigüedad de 30 de enero de 1965 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, confirmándosele en su actual destino de la Jurisdicción Central.

Madrid, 10 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Personal vario.**

*Personal civil contratado.—Bajas.*

**Orden Ministerial núm. 798/65 (D).**—Se dispone que el Peón Albañil Francisco Garcés Fariña, contratado por Orden Ministerial número 720, de 30 de enero de 1964 (D. O. núm. 31), para prestar sus servicios en el Ramo de Ingenieros del Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz, cause baja como tal a partir del 16 de enero del corriente año, por dimisión tácita, en las condiciones que determina el artículo 65 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 (D. O. núm. 58).

Madrid, 10 de febrero de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**

**Ministerio del Ejército.**

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.**

*Orden de San Hermenegildo.*—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido

conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES.

*Cuerpo General.*

Capitán de Corbeta, activo, D. Alfonso Varela Reducto, con antigüedad de 27 de noviembre de 1964, a partir de 1 de diciembre de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Infantería de Marina.*

Comandante, activo, D. José Urdiales Vargas, con antigüedad de 21 de noviembre de 1964, a partir de 1 de diciembre de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

*Sanidad.*

Teniente Coronel Médico, activo, D. José Benavente Campos, con antigüedad de 20 de junio de 1964, a partir de 1 de julio de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS. CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295).

*Cuerpo General.*

Capitán de Fragata, activo, D. Carlos Campos Arias, con antigüedad de 2 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

*Mecánicos.*

Mayor de primera, activo, D. Francisco Arda García, con antigüedad de 26 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor de primera, activo, D. Juan García García, con antigüedad de 29 de octubre de 1964, a partir de 1 de noviembre de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 2 de febrero de 1965.

MENENDEZ

(Del D. O. del Ejército núm. 34, pág. 581.)

**Ministerio de Hacienda.**

ORDEN de 30 de enero de 1965 sobre envío mensual de datos estadísticos por las Entidades Estatales Autónomas reguladas por la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

Por Orden Ministerial de 31 de marzo de 1964 se ordenó que las Entidades Estatales Autónomas remitiesen a la Intervención General de la Administración del Estado, antes del 1 de mayo de cada año, una copia autorizada de las cuentas que, en cumplimiento de los artículos 64, 90 y 93 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, deben rendir al Tribunal de las del Reino y, al propio tiempo, se autorizaba a dicho Centro para solicitar datos provisionales semestral o trimestralmente.

Estimada la conveniencia de conocer con mayor rapidez los resultados de la actividad económica de toda la Administración Pública, resulta aconsejable reducir dichos plazos, por lo cual, y como ampliación de la indicada Orden,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Las Entidades Estatales Autónomas, con independencia de la copia de las cuentas a que hace referencia la Orden Ministerial de 31 de marzo de 1964, deberán remitir mensualmente a la Intervención General de la Administración del Estado, con la estructura que por la misma se fije, un estado detallado en el que se comprendan las operaciones realizadas con cargo a sus respectivos presupuestos.

2.º Dicho Centro directivo podrá determinar aquellos Organismos que por la cuantía de sus operaciones o por la naturaleza de las mismas no sea necesaria la información mensual.

Lo digo a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1965.

NAVARRO

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 38, pág. 2.311.)